

REGISTROS DE DECRETOS

2023



Par Nuestros Héroes Las Malvinas son Argentinas

30 de junio de 2023.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. SARA SALOME CINALLI DNI 27.943.783, la cual realiza actividades artísticas y culturales, con motivo de solventar los gastos para participar de evento artístico que se llevaran a cabo en el próximo fin de semana,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Cultura y Educación Municipal ha trabajado con el objetivo de formalizar planificaciones de apoyo a los trabajadores de la cultura local,

Que por lo mismo, y teniendo en cuenta la loable tarea y esfuerzo que realizan cada uno de estos jóvenes artistas, con el apoyo incondicional de cada familia que hay detrás de cada uno de ellos, se ha resuelto incentivar con motivo de fomentar toda clase de actividades en relación a lo artístico y cultural,

Que es intención de este Gobierno brindar ayuda a todas las personas que desarrollen actividades artísticas y culturales de nuestra ciudad, en razón de la importancia que se le asigna a que los jóvenes abracen una vocación que los contenga y aleje de prácticas perniciosas hoy tan expuestas en nuestra sociedad,

## FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTÍCULO 1\*.- Otorgase un subsidio de Pesos DIEZ MIL (\$10.000.-) a la Sra. SARA SALOME CINALLI DNI 27.943.783; la misma será con destino a solventar los gastos por la participación en evento artístico, cultural, por su actuación y participación, que se realizaran en el próximo fin de semana, atento los fundamentos expuestos.-

ARTICULO 2\*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.06 – 5.1.4.0 "Ayuda a Deportistas y Artistas Locales" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3\*.- Comuniquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro

Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº1263

mgl

Dr. José Matias Balsamello Scretane de Gestión Institucional Municipalidad de Monte Ing. José M. Castro Intendente Municipalidad de Monta